

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN Bogotá Positiva</p>	<p>MEMORIA / ACTA M-FO-069 DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL</p>	<p>Espacio radicación</p> <p style="text-align: right;">para</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

(Reunión:) Sesión 12 del CONSEJO CONSULTIVO LGBT

Fecha: Noviembre 10 de 2009 **Lugar:** Auditorio Alcaldía de Chapinero

Hora Programada: 5:30 p.m.

Entidad / Persona Convocante: Dirección de Diversidad Sexual

Participantes (Número y Descripción): (ver punto de instalación)

Objetivos: Acordar acciones sobre la problemática de seguridad de las mujeres trans en ejercicio de prostitución, preparar el Informe de Gestión del Consejo Consultivo LGBT, y elegir delegado o delegada al Consejo Territorial de Planeación

Agenda:

1. INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
 2. ACCIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD DE LAS MUJERES TRANS EN EJERCICIO DE PROSTITUCIÓN
 3. SOLICITUD DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN –CTP-
 4. METODOLOGÍA PARA EL INFORME DE GESTIÓN
 5. VARIOS
- SOLICITUD CIUDADANA DESDE LA ALIANZA DISTRITAL POR LA CIUDADANÍA PLENA DE LAS PERSONAS LGBT

Desarrollo reunión:

1. INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Carolina Giraldo, la directora de Diversidad Sexual instala la sesión verificando el quórum.

- La delegada de la Secretaría Distrital de Educación se excusó por no poder asistir.
- Por la Secretaría Distrital de Cultura asiste Diana Sandoval en compañía de Eliana Monguí.
- De la Secretaría de Distrital Integración asiste Nubia García como delegada de la delegada.
- Por el IDPAC asiste Manuel Rodríguez, la delegada Sandra Mojica se encuentra en vacaciones.

- Por la Secretaría Distrital de Salud asiste Carlos Alejandro Díaz por vacaciones del Delegado Ricardo Rojas.
- Mario Serrano Acosta, representante de los gays.
- Sergio León Santaella, representante de las personas bisexuales
- Diana Navarro Sanjuan, representante de las personas transgeneristas
- Por la Secretaría Distrital de Planeación se encuentran Carolina Giraldo Botero, y Karina Camacho Reyes

Después de iniciada la sesión hacen presencia:

- Por la Secretaría de Gobierno Luz Yanira Garzón, delegada permanente del delegado Franz Barbosa
- Catherine Castellanos, representante de las lesbianas
- Franklin Gil, representante de las universidades
- Henry Bito, suplente en la representación de las personas bisexuales

2. ACCIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD DE LAS MUJERES TRANS EN EJERCICIO DE PROSTITUCIÓN

Se da paso como primer punto de discusión a este asunto con el objeto de atender el tema que es urgente y de mantener el quórum decisorio.

Carlos Alejandro Diaz (Charlotte) y Diana Navarro exponen la situación reciente declarando que el alcalde local de Mártires trata de impedir o se opone a que Diana asista a las reuniones que se realizan para definir acciones de seguridad para las mujeres transgeneristas de la zona.

A partir del homicidio de la transgenerista Talya se ha insistido en la necesidad de establecer acciones para garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBT en el Plan de Desarrollo Local, no obstante, dicen las expositoras (Charlotte y Diana), la administración no ha ejecutado nada diferente al control del exhibicionismo, y señalan la ausencia de un Pacto de Convivencia en la zona de alto impacto.

Las expositoras recalcan su situación de cansancio frente a las reuniones y proyectos que repetidamente se establecen para el tema trans pero que no generan compromisos ni destinación de recursos reales.

Agregan que perciben que las problemáticas de las personas transgeneristas no son prioridad de la Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas ni para el Distrito, porque de las 40 acciones priorizadas para la presente vigencia, solo 2 aluden específicamente a las personas transgeneristas.

Una de ellas es en salud y se refiere a las transformaciones corporales, al respecto poco se ha podido hacer, solo se han georeferenciado los sitios donde se realizan dichas transformaciones, y se ha dado cierto nivel de información para las mujeres transgeneristas. Frente al tema de VIH también señala grandes deficiencias y lentitud en el trabajo.

El problema con respecto a las responsabilidades del Distrito no lo refieren sólo a falta de voluntad política del alcalde, sino a que también interpretan la emisión de comunicados institucionales como meras oportunidades para visibilizar a la persona que lo emite.

También señalan que los crímenes de odio contra las personas transgeneristas suelen ser invisibilizados con más frecuencia debido a que se les disfraza con otros móviles, por ejemplo en el caso de Wanda y Caterine se hace pasar por ajuste de cuentas por el tema de tráfico de sustancias psicoactivas en la zona.

El estigma que recae sobre las personas transgeneristas tiene efectos negativos incluso en las movilizaciones que el movimiento LGBT genera o no, por ejemplo se sabe que en el caso de crímenes contra gays, no se busca justificar el asesinato, sino que simplemente se inicia el movimiento, mientras que cuando se asesina a una persona transgenerista se justifica por su estigma de drogadictas.

Se muestra cómo los asesinatos y otros crímenes de odio contra personas transgeneristas no son un problema coyuntural ni exclusivo de la localidad de Mártires, sino que se ha dado desde tiempo atrás y en diferentes localidades de Bogotá y ciudades de Colombia.

Se llama la atención sobre la necesidad de estrategias contundentes en materia de seguridad para evitar las vulneraciones que sufren las personas transgeneristas. La contundencia implica que se den respuestas efectivas, al respecto se denuncia el caso de los consejos de seguridad que son vistos por las expositoras como una burla porque se incumplen los compromisos y los problemas de seguridad siguen sin solución.

Diana Navarro subraya que las estrategias deben diseñarse y aplicarse con las personas transgeneristas que trabajan el tema desde diversas organizaciones, ya que el temor para abordar el tema trans se basa en que normalmente el tratamiento que se da es muy general y no se atienden particularidades como las personas trans que además están en ejercicio de prostitución.

Manuel Rodríguez expresa una preocupación porque las competencias y compromisos asumidos por las alcaldías locales se cumplan y no sean dejados en manos de las entidades distritales.

Frente a ello se enuncia que el pasado 9 de noviembre se realizó una Alianza Distrital Intersectorial para el tema Trans donde se acordó hacer una solicitud para que alcaldes y alcaldesas locales den respuesta a los compromisos adquiridos en materia de derechos para personas trans.

Se proponen las siguientes acciones para desarrollar como Consejo Consultivo:

- Dirigir derechos de petición a las instituciones distritales con competencia en el tema para que informen las acciones que van a desarrollar sobre el particular.
- Dirigir requerimientos a la personería sobre sus acciones para la defensa de los derechos de las personas Trans
- Conjuntamente con el movimiento social LGBT hacer solicitudes a la Secretaría de Gobierno y a las Alcaldías Locales para que diseñen y ejecuten proyectos al respecto
- Citar al Alcalde Mayor a una sesión del Consejo Consultivo para tratar el particular
- Recomendar a la Política Pública para la garantía Plena de los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas la priorización del tema Trans sustentando la situación de emergencia y que es una población resagada en todos los indicadores de avance de acceso a derechos
- Identificar, para tener en cuenta en las acciones a realizar, otras zonas de la ciudad diferentes a la localidad de Mártires donde también existe una situación crítica para las personas transgeneristas
- Citar como Consejo Consultivo una reunión de alto nivel con la presencia del alcalde mayor, alcaldes y alcaldesas locales, comandantes de policía, SDG, SDH, SDP, subsecretaría de asuntos locales, y se tendría como fin establecer acciones concretas sobre la problemática trans, compromisos y responsables para su seguimiento, la sesión debería ser de mínimo de una hora, y tener una periodicidad semestral, tanto el Consejo Consultivo como el movimiento social se encargarían del seguimiento a los compromisos que se establezcan
- Incluir la perspectiva del transgenerismo en las políticas y programas de niñez, adolescencia, población en situación de desplazamiento, población room y afrodescendientes
- Incluir en las acciones de promoción de la seguridad una perspectiva integral que incluya la necesidad del cambio de imaginarios que sustentan la discriminación y la violencia contra las personas trans

Adicionalmente Diana Navarro señala que es necesario que el movimiento se pronuncie tanto sobre la situación de las mujeres trans, como sobre los recortes presupuestales que ha sufrido el tema LGBT en el Distrito, y hace la comparación con el movimiento social de mujeres que sí realizó pronunciamientos y acciones.

Esto se dice desde la lógica de la Gestión social integral en la que todos y todas las actoras civiles e institucionales tienen que aportar a la solución de las problemáticas.

Otro aspecto que se señala es la dinámica de la información proveniente de los sectores distritales que anteriormente -por lo menos en el caso de la Secretaría de Gobierno- era más fluida y permitía la reacción y prevención ante problemas como el recorte presupuestal.

Con respecto al tema de la concepción de la seguridad, Nubia García explica que el enfoque de seguridad de la SDIS genera confrontaciones con el enfoque de la SDG y algunos y algunas servidoras de las alcaldías locales, llegando incluso a suceder que el enfoque de una localidad era erradicar las trans en ejercicio de prostitución de las calles.

3. SOLICITUD DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN -CTP-

Karina Camacho presenta la solicitud del CTP de que sea nombrada una persona como representante del CCLGBT en tal espacio.

Se acuerda indagar con el CTP cuál sería la agenda para trabajar, la periodicidad de las reuniones, y la dedicación de tiempo que se requiere, y dependiendo de ello se harían las postulaciones.

4. METODOLOGÍA PARA EL INFORME DE GESTIÓN

Se expone la metodología -a modo de exposición de arte- que aplicarán los sectores distritales en la rendición de cuentas de la PPD LGBT, y se pone tal metodología a consideración para que el CCLGBT también la aplique para el informe de gestión que se presentará en el mismo espacio de la rendición.

Frente a la propuesta se expresa la necesidad de tener en cuenta que el requerimiento ciudadano que motivó la rendición de cuentas de la política y el informe de gestión del CCLGBT, busca también un espacio de diálogo entre el Consejo y la ciudadanía.

En cuanto al contenido del informe de gestión se pone de presente que lo que presentará el CCLGBT es fundamentalmente el trabajo de construir los Acuerdos de Funcionamiento y del Plan Operativo, de ahí que la metodología más apropiada para socializar estos logros es la testimonial dando cuenta del proceso.

Adicionalmente haría falta exponer las funciones, alcances y limitaciones del CCLGBT para que la ciudadanía tenga un conocimiento más preciso y puedan tener mejores elementos de juicio.

Para visibilizar la evolución de la representatividad, se propone incluir en el informe de gestión los nombres tanto de quienes son consejeros y consejeras como de quienes han dejado de serlo.

Con respecto a la inquietud de la ciudadanía de conocer las acciones realizadas para cada una de las orientaciones sexuales e identidades de género se enuncia que no es viable en la medida en que el ejercicio de planeación realizado por el CCLGBT se aplica al quehacer del Consejo en general y no se ha dado paso aún a la ejecución de acciones concretas aplicables a las orientaciones sexuales e identidades de género.

Se acuerda entregar a los y las asistentes el Plan Operativo y el Balance de Gestión a modo de *programa de mano* siguiendo la metodología de la exposición artística.

Sobre la duda de si el informe de gestión que pide la ciudadanía ha de ser del Espacio Autónomo, o del Consejo Consultivo en pleno, se acuerda que estando el Consejo Consultivo conformado tanto por el EA como por los sectores distritales, la rendición del CC tiene que ser conjunta.

Se le encargó a la Comisión de Comunicación y Cultura definir la forma cómo será recogida y presentada la información para el informe.

Partiendo de la solicitud de la ciudadanía para que el Alcalde Mayor asistiera a la rendición de cuentas de la PPD LGBT, y habida cuenta de que ni la Dirección de Diversidad Sexual ni los sectores distritales pueden citar al Alcalde, la secretaria técnica del CCLGBT pregunta al Espacio Autónomo si realizará dicha citación, a lo que el EA responde negativamente por considerarlo contraproducente para la citación que se le va a hacer para tratar el tema Trans.

5. VARIOS

SOLICITUD CIUDADANA DESDE LA ALIANZA DISTRITAL POR LA CIUDADANÍA PLENA DE LAS PERSONAS LGBT

Manuel Rodríguez expone una solicitud verbal de un ciudadano que indaga por la asistencia del consejero gay como servidor de la Alcaldía de Chapinero a reuniones que relacionadas con la situación de personas LGBT, y pide que se aclare la situación ante el presunto conflicto de intereses que esta doble condición generaría.

Mario Serrano, el consejero en cuestión aclara la situación, y recuerda que ya ha respondido varias veces sobre el particular por distintos medios, no obstante expresa su disposición para volverlo a hacer en el marco del informe de gestión del CCLGBT.

Realizó el acta: Karina Camacho Reyes

Aprobamos esta acta las/los abajo firmantes:

NOMBRE(S) APELLIDO(S)	SECTOR QUE REPRESENTA	FIRMA